

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Licitación Pública

16 de abril 2019



LICITACIÓN POLIZA COLECTIVA DE SEGURO DE DESGRAVAMEN ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS ITAÚ CORPBANCA.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N°251 de 1931 o Ley de Seguros; incorporado por la Ley N°20.552 del 17 de diciembre de 2011, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General conjunta de la Comisión para el Mercado Financiero (N.C.G. N°330), modifica por la N.C.G 347 y de la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras (Circular N°3.530) Itaú Corpbanca hace un llamado a todas las Compañías de Seguros del segundo grupo a participar del proceso de licitación pública de la Póliza Colectiva de Seguro de desgravamen por muerte y por invalidez asociados a créditos hipotecarios otorgados por el Itaú Corpbanca sobre propiedades de uso habitacional o de servicios profesionales.

Podrán participar y adjudicarse la licitación, todas las Compañías de Seguros de Vida autorizadas para operar en Chile, cuya menor clasificación de riesgo al 31 de Marzo de 2019 sea superior a BBB, que mantengan dicha clasificación durante el proceso de licitación, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para estos efectos y que se ajusten a lo dispuesto en las Bases de Licitación.

Las Bases estarán a disposición de los interesados en participar en la licitación desde el día 30 de abril de 2019 en las oficinas de Itaú Corpbanca ubicadas en Rosario Norte 660, piso 5, Las Condes, Santiago. Solo podrán ser retiradas por aquellas compañías de seguros que hayan presentado previamente la "Carta de Declaración de Interés" y el "Convenio de Confidencialidad" que se les enviará por mano a todas las que cumplan con lo indicado.

El proceso de licitación se registrará por el siguiente cronograma general.

- | | | |
|----|--|---------------------|
| 1) | Envío de carta de invitación y Publicación en un Diario | 16 de Abril de 2019 |
| 2) | Inicio de Entrega de Carta de interés y Acuerdo de Confidencialidad | 26 de Abril de 2019 |
| 3) | Inicio de entrega de las Bases de licitación a las compañías que presentaron carta de declaración de interés | 30 de Abril de 2019 |
| 4) | Envío a la CMF y a la SBIF de Bases de Licitación | 30 de Abril de 2019 |
| 5) | Formulación de Consultas y Aclaraciones de las bases | 10 de Mayo de 2019 |

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Licitación Pública

16 de abril 2019

6)	Plazo Máximo de Respuestas del Banco	20 de Mayo de 2019
7)	Presentación de Ofertas y apertura de sobres	10 de Junio de 2019
8)	Adjudicación de la Licitación y envió carta certificada a las compañías	17 de Junio de 2019
9)	Comunicación a la CMF y SBIF de los resultados	18 de Junio de 2019
10)	Publicación Aviso Adjudicación y publicación en la página WEB	18 de Junio de 2019
11)	Envío al Banco del borrador de póliza licitada	21 de Junio de 2019
12)	Fecha máxima para entrega de Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y Firma Contrato de Seguros	28 de Junio de 2019

Gerencia de Productos

Santiago, 16 de abril de 2019

